

Ascenso

VENIA

Asunto: 145785

Origen: Poder Ejecutivo -

Análisis: El Poder Ejecutivo remite un mensaje, por el que solicita la venia correspondiente para conferir los ascensos al grado de Brigadier General (Av.), de conformidad con lo establecido por el numeral 11 del artículo 168 de la Constitución de la República, con fecha 25 de marzo de 2020, por el Sistema de Selección, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 41, 102 y 106 de la Ley N° 19.775, de 26 de julio de 2019, a los Coroneles (Av.) Fernando Rubén Colina Alsinet y Gaetano Battagliese Palladino.-

Título: BRIGADIER GENERAL (AV.). ASCENSOS. VENIA.

Organismos/Personas/Cargos:

Organismo	Nombre	Cargo
MDN*	Colina ,Fernando R.	BRIGADIER GENERAL
MDN*	Battagliese ,Gaetano	BRIGADIER GENERAL

Entradas

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Entrada
30-03-2020	CSS	115/2020	

Sanciones

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Trámite
01-04-2020	CSS	115/2020	Concedida.

Comisiones

Comisión	Cuerpo	Carpeta/Año
DEFENSA NACIONAL	CSS	115/2020

Sesiones

Fecha	Cuerpo	Sesión	Diario Sesión
01-04-2020	CSS	Extraordinaria . Sesión:7	Diario Nro.8 - PDF - HTML - Video-

Repartidos

Cuerpo	Carpeta/Año	Repartido	Texto
CSS	115/2020	42/0 PDF	ASCENSO AL GRADO DE BRIGADIER GENERAL (AV.) Solicitud de venia para conferir el ascenso correspondiente, por el Sistema de Selección, a los señores Coroneles (AV.) Fernando Rubén Colina Alsinet y Gaetano Battagliese Palladino